
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
330	/24

Montevideo, 09 de julio de 2024.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Mgter. Álvaro Federico Pena Perea como Adjunto en Transformación Estratégica y Futuros Globales para el CDCp;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

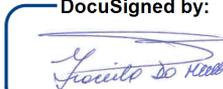
1°. Renovar hasta el 31 de agosto de 2025, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Álvaro Federico Pena Perea	CDCp	Adjunto en Transformación Estratégica y Futuros Globales	40

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica